



CERTIFICADO N° 251 / 2023

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Casablanca, certifica que:

Con fecha 04 de octubre de 2023, concurrió a esta secretaría municipal la Sra. Mónica López Pozo, Cédula de Identidad N° 7.144.325-6, en representación de la **JUNTA DE VECINOS VILLA SAN GABRIEL** e informó renuncia del tesorero de la organización.

Su Directorio quedó compuesto de la siguiente manera:

| | | |
|-------------------|---|---------------------------|
| PRESIDENTA | MONICA BEATRIZ LÓPEZ POZO | C.I.: 7.144.325-6 |
| SECRETARIO | FREDDY ESTEBAN VALENZUELA AZÓCAR | C.I.: 19.328.561-9 |
| TESORERA | IRCIA RACHEL MUÑOZ PIÑA | C.I.: 9.325.335-3 |
| SUPLENTE | NELSON MIGUEL OLIVARES QUIJADA | C.I.: 16.562.073-9 |
| SUPLENTE | ROSA EUGENIA MESINA FIGUEROA | C.I.: 11.066.120-7 |

Se extiende el presente certificado para solicitar actualización de Directorio ante el Servicio de Registro Civil e Identificación.


Leonel Bustamante González
Secretario Municipal

Casablanca, 04 de octubre de 2023.

27 de Septiembre 2023

Se Realiza Reunión en Sede Villa Varona.

Se Realiza la Decima Reunión de Junta de Vecinos de Villa San Gabriel a las 19:30 horas.

Se cuenta con la asistencia de 46 Vecinos, Encargada Unión Comunal Teresa Sandoval y Abogado de Asesoría Jurídica.

Puntos importantes tratados

- 1.- Charla efectuada por la Señora Katherine Cucto, encargada de acopio y almacenaje de reciclaje. Informa que cuando se efectúe la construcción de la sede, el punto limpio será trasladado a Area Verde.
- 2.- Taller clases de Salsa.
- 3.- Reunión efectuada por Serviu e Ilustre Municipalidad de Casablanca el día Jueves 28 de Septiembre.
Temas a tratar: Mejoramiento de Viviendas.
- 4.- Mejoramiento de Calles Principal Roberto Loyola a partir del Mes de Octubre.
- 5.- Debate por Juego para su permanencia o retiro permanente debido a mal uso.
- 6.- Carro Alegórico Aniversario de Casablanca.
- 7.- Charla de Abogado de Asesoría Jurídica el cual tiene como fin poder informar a la Comunidad la Penión de cada integrante de la Directiva. Agregando también explicación de Ley del Huevo y Ley de Responsabilidad de Alimentos.
- 8.- Intervención de Teresa Sandoval con el fin de incentivar a los Vecinos en la activa participación de la Junta de Vecinos.

- 9.- Futuros Operativos :- Dentales
 - Médicos
 - Psicológicos

10.- Creación de Club de Adulto Mayor.

11.- Se informa a la Asamblea, que lo acordado anteriormente, Retiro de dinero de Cuenta Bancaria, no se respetado por la Señora Daniza Valenzuela Huerta.

JUNTA DE VECINOS
VILLA "SAN GABRIEL"
 Pers. Jurid. N° 21 del 22-11-1990
 Rut.: 65.874.420-8
 Casablanca

Mónica López P
[Signature]

[Signature]
 Freddy Valenzuela

12.- Sra Daniza Valenzuela Huerta renuncia el cargo de tesorera el día 31 de Agosto, asumiendo el cargo, la Suplente la Sra Irina Muñoz Pina, el día 27 de Septiembre, con una asistencia a la Reunión de 46 Seños.

Jueves 31 de agosto, 2023

Estimada Directiva
Junta de Vecinos Villa San Gabriel

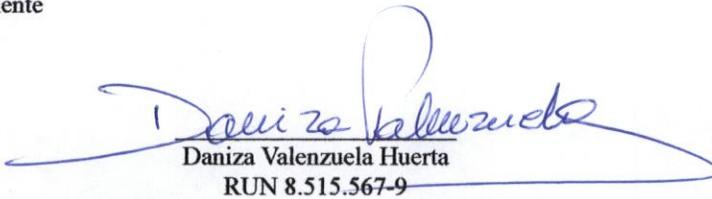
Junto con saludar, informo por este acto mi renuncia voluntaria e irrevocable al cargo de tesorera de esta junta de vecinos.

El motivo de esta determinación es por motivos personales, agradezco la confianza, y con el objeto de dar la mayor transparencia posible, dejo constancia de lo siguiente:

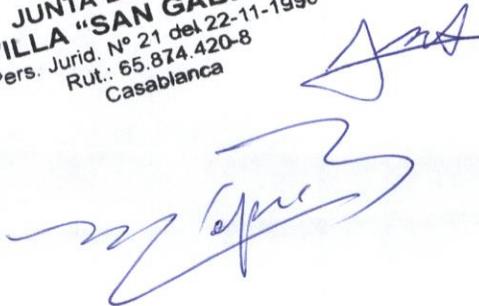
- 1) Acompaño la cartola del Banco Estado, cuenta corriente N° 25530020768, emitida con fecha 31/08/2023 a las 13:27:11 por un total de \$1.240.000, y entrego un total de \$50.710 en dinero en efectivo por concepto de caja chica, por lo que la suma final es de \$1.290.710, por lo que no tengo dineros en mi poder.
- 2) Con esta fecha, se realiza entrega de la tarjeta del banco en comento en la reunión de la junta de vecinas convocada en la Villa Don Francisco de la misma comuna.

Desde ya muchas gracias,

Saluda cordialmente


Daniza Valenzuela Huerta
RUN 8.515.567-9

JUNTA DE VECINOS
VILLA "SAN GABRIEL"
Pers. Jurid. N° 21 del 22-11-1990
Rut.: 65.874.420-8
Casablanca



| |
|---|
| I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA OFICINA DE PARTES |
| 15 SEP 2023 |
| FOLIO N° |
| Sección |